## 

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, situado en la Avenida de Las Américas, Hangar 37B, Aeropuerto de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía NETSHARES S.A.: El señor Aquiles Vicente Arboleda González, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); la compañía BARWELL OVERSEAS S. A. representada legalmente por los señores José Antonio Ponce Saa y Katherin Philipp Paulson, en su calidad de Apoderados Generales, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00); y, el señor Mario Piero Viteri Moreno, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$1.00).

Preside la sesión, el señor Aquiles Vicente Arboleda González, como Presidente de la compañía, y lo asiste en la Secretaría el señor Mario Piero Viteri Moreno, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2019; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a el secretario se dé lectura al informe del administrador. Leido que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Adhoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo Nº 2.

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance y el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la



revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo Nº 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del dia, la Junta pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA. Pablo Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor CPA. Pablo Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio - Leida que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas cuarenta minutos.Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

Aquiles Vicente Arboleda González Accionista Mario Piero Viteri Moreno Accionista

p. Barwell Overseas S.A.

José Antonio Ponce Saa

Catherin Philipp Paulson

Apoderados Generales Accionista

Aquiles Vicente Arboleda González

Presidente

Mario Piero Viteri Moreno

Secretario - Gerente General